



Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 147/2022 ACTA N° 09/2022

VISTO: La solicitud del Sr. Diego Ayres, integrante de la Comparsa Shangrilonja, de apoyo para la realización de un desfile de Llamadas otoñales de Ciudad de la Costa con participación de distintas comparsas de Canelones y Montevideo a realizarse el próximo 15 de Mayo de 16.30 a 19:30 hs sobre la Calle Gral. Artigas, desde Juan Zorrilla de San Martín hasta Ansina.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 09 del 7 de abril de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI y BPS, y tiene RUPE activo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de marzo de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. APROBAR LA REALIZACIÓN DEL DESFILE DE LLAMADAS OTOÑALES DE CIUDAD DE LA COSTA CON PARTICIPACIÓN DE DISTINTAS COMPARSAS DE CANELONES Y MONTEVIDEO A REALIZARSE EL PRÓXIMO 15 DE MAYO DE 16.30 A 19:30 HS SOBRE LA CALLE GRAL. ARTIGAS, DESDE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN HASTA ANSINA.
2. APROBAR EL GASTO DE \$ 2.928 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA DICHO EVENTO.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
4. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pávere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA